

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES ALEJANDRO GUZMAN SOTO Rut
 La Cantidad de \$ 550,000 QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR ARRIENDO DE EQUIPOS DE ILUMINACION Y AMPLIFICACION PARA
 ENCUENTRO DE TEATRO EN CERRO SOMBRERO COMUNA DE PRIMAVERA
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	32	05/12/2011	550,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	550,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		495,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		55,000
Totales		550,000	550,000



[Handwritten Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad